Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Código	100922009
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Infantil (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Jesús Jimeno García

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

OBJETIVOS TEÓRICOS

OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Identificar y comprender, en el contexto de la práctica educativa, las conexiones y las diferencias entre la Didáctia y la Teoría del Currículo.

2. Analizar los sujetos y los elementos implicados en los procesos de enseñanza/aprendizaje actuales.

3. Comprender las diferentes realidades socio-educativas por medio del conocimiento de los diversos paradigmas, modelos y teorías de la didácticay el currículo.

4. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes didácticas que permitan atender la diversidad de alumnado en un sistema educativo flexible.

5. Visualizar la diferencia entre "reforma", "cambio", "innovación" y "diseño" en el campo educativo.

6. Conocer las posibles estrategias metodológicas de intervención a través de la innovación curricular.

7. Reflexionar sobre la problemática implicada en los procesos de formación del profesorado y realizar propuestas de intervención y mejora a partir del análisis de los diversos enfoques de intervención educativa.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

5. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Básicas:

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias generales

CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje

CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG20. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Transversales

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

Competencias específicas

CE19. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
CE55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CE61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CE71. Utilizar adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información, resolver problemas y para crear redes de intercambio y formación continua que atañen a la propia área de enseñanza y a la práctica profesional.

Competencias específicas comunes a todos los maestros

1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza- aprendizaje en particular.

2. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

3. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

4. Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.

5. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el curriculum al contexto sociocultural.

6. Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

7. Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo.

8. Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso

educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.

9. Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.

10. Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

11. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.

12. Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- Fundamentos teóricos y curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje
- Las competencias de la Enseñanza Obligatoria
- Bases legislativas, teóricas y didácticas del Curriculum
- Los componentes didácticos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Con el siguiente programa de contenidos distribuidos en las siguientes unidades temáticas:

1. LA DIDÁCTICA COMO DISCIPLINA APLICADA

2. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA DESDE EL CURRICULUM DE E.INFANTIL

3. LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA INFANTIL: PRINCIPIOS DIDÁCTICOS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

4. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

5. APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MÉTODO SOCIALIZADOR EN LA E.INFANTIL

6. APRENDIZAJE-SERVICIO E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

7. LA EVALUACIÓN EN E.INFANTIL EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

8. LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

9. LA REFLEXIÓN DOCENTE EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.INFANTIL

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura descansa básicamente en UNIDADES DIDÁCTICAS, que introducen los diferentes contenidos teóricos de la asignatura. Incluyen bibliografía complementaria de consulta.
En coherencia con lo que anteriormente se indicó en el apartado Contenidos del Programa, el profesor de la asignatura contempla una metodología abierta a la enseñanza directa (lección magistral y otras técnicas) e indirecta (proyectos, problemas, casos) que se desarrollará, según el caso, a través de diversas modalidades de trabajo de los estudiantes (individual, grupos cooperativos y gran grupo).
Las más importantes revisiones de la investigación en este ámbito concluyen que ningún método, técnica, estrategia didáctica utilizados con exclusividad resultan adecuados con independencia del contenido, de los

estudiantes y del contexto; por eso, respetando la necesaria pluralidad metodológica, el profesor con su grupo de estudiantes determinará el tratamiento a seguir en los diferentes núcleos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PREVISTAS

Denominación	Nº Horas	%Presencialidad
Clase Magistral: Presentación en el aula de los conceptos, contenidos y procedimientos asociados a los módulos temáticos, a través de exposiciones magistrales para la reflexión sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de los alumnos. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	27	100%
Clases Prácticas: Actividades prácticas que permitirán a los alumnos conocer en profundidad los contenidos de cada módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el profesor y con el resto de los alumnos. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.	13	100%
Tutorías: (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.	10	50%
Actividades de evaluación: Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación, que permitirá al profesor medir las competencias adjuntas a cada unidad temática.	3	100%
Elaboración de trabajos: (grupales y/o individuales). Los alumnos trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, comentarios, etc., propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca, así como fuentes web. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor	13	0%
Horas de estudio: (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.	84	0%

TOTAL: 150 HORAS

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Maestro de Educación Infantil que se propicia en el contexto de esta asignatura.

Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

Metodologías Docentes:

- Clases magistrales

- Clases prácticas
- Tutorías

SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante; participación y productividad en el aula PONDERACIÓN MÍNIMA(10%) PONDERACIÓN MAX (20%)

SE2: Evaluación de trabajos, prácticas, informes: PONDERACIÓN MÍNIMA(20%) PONDERACIÓN MAX (40%)

SE3: Pruebas de Evaluación. PONDERACIÓN MÍNIMA(40%) PONDERACIÓN MAX (70%)

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0,0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 -10,0: Sobresaliente (SB)

Es condición necesaria para la calificación final de la asignatura, haber aprobada cada una de las partes: asistencia, práctica y teórica.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

Los alumnos en segunda matrícula o procedentes de otras Universidades que estén exentos de asistencia:

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 70%

El alumno que no supere en convocatoria ordinaria cualquiera de las partes de las que consta la evaluación de la asignatura, tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria a un examen del contenido de la asignatura. Se guardará la nota obtenida en la parte práctica.

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Para que cuente la parte práctica es necesario superar la prueba escrita.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Universidad Villanueva

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía Básica:

De la Torre, S. (1993). Didáctica y currículo. Bases y componentes del proceso formativo. Madrid: Dykinson. Medina, A., & Salvador, F. (2002). Didáctica General. Madrid: Prentice Hall.

Pérez Gómez, A. (1998). Currículum y enseñanza: ana¿lisis de componentes. Málaga: Universidad de Málaga Perrenoud, Ph.

(2006). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid: Editorial Popular.

Román Pérez, M., & Díez López, E. (1999). Currículum y Programación: Diseños curriculares de aula. Madrid: EOS. Román Pérez, M., & Díez López, E. (1994). Currículum y Enseñanza. Una Didáctica centrada en procesos. Madrid: EOS. Sánchez Huete, J.C. y otros (2008). Compendio de Didáctica General. Madrid: CCS.

Zabalza, M. A. (2000). Diseño y Desarrollo Curricular. Madrid: Narcea.

Bibliografía General Recomendada:

Álvarez Méndez, J. M. (2001). Entender la didáctica, entender el curriculum. Madrid: Miño y Dávila Editores. Angulo, J. F., & Blanco, N. (1984). Teoría y desarrollo del currículum. Granada: Aljibe.

Ántunez, S., M. del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A., & Zabala, A. (1992). Del Proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Grao.

Bernardo Carrasco, J. (1997). Hacia una enseñanza eficaz. Rialp: Madrid.

Carbonell, J. (2000). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Morata.

Carmen, L. & Zabala, A. (1991). Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de los Proyectos curriculares de Centro. CEPE: Madrid

Coll, C. (1989). Diseño Curricular B y Proyecto Curricular. Cuadernos de pedagogía, 168. Barcelona: Fontalba. De la Torre, S. (1994). Innovación curricular. Proceso, estrategias y evaluación. Madrid: Dykinson.

Escudero, J. M. (1999). Diseño, desarrollo e innovación del currículo. Madrid: Síntesis.

Fernández, M. A. (1994). Proyecto Curricular del Primer Ciclo de Educación Infantil. Madrid: Escuela Española. Fernández Pérez,

M. (2004). Las tareas de la profesión de enseñar. Madrid: Siglo XXI.

Ferreres, V., & Imbernon, F. (1999). Formación y Actualización para la Función Pedagógica. Madrid: Síntesis Educación. Hernández, P. (2001). Diseñar y Enseñar. Madrid: Narcea.

Marchesi, A., & Martín, E. (1988). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambios. Madrid: Alianza.

Mayor Ruiz, C. (1998). La evaluación como estrategia de mejora: La evaluación de programas, centros y profesores. Sevilla: Kronos.

Ortega López, M. J. (1993). Una experiencia Curricular en Educación Infantil. Madrid: Escuela Española. Ruiz Ruiz, J. M. (2000). Teoría del Currículo: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular. Madrid: Universitas.

Suárez Sandín, C. (1993). El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula. Madrid: Muralla. Tann, C, S. (1990). Diseño y desarrollo de unidades didácticas en la escuela primaria. Madrid: Morata.

Zabala, A. (Coord.). (1993). Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula. Barcelona: Grao.

Páginas Webs Recomendadas:

http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes.html

Aula Infantil: colección de revistas sobre Educación Infantil del editorial Grao¿. http://aulainfantil.grao.com/

Página de la RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil
http://redaberta.usc.es/reladei/index.php/reladei Centro Internacional Reggio Children (Italia)
http://www.reggiochildren.it/

Otra Información relevante:

LEY ORGÁNICA, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo de 2006).

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013). REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOE de 4 de enero de 2007).

DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.(BOCM de 12 marzo de 2008).

ORDEN 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. (BOCM de 17 de abril de 2009).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar

disponibilidad:

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES Y JUEVES 14:00-18:00

LUGAR: Despacho 0.0 Ed.A

CORREO ELECTRÓNICO: jjimeno@villanueva.edu

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

A.